

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 6 de marzo del 2023 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño
Acta N° 2. Sesión ordinaria

FECHA: 6 de marzo del 2023

HORA: 6:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Antonio Nariño - Calle 17 Sur No. 18 - 49

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Danza	CLACP Antonio Nariño	Lorena Damián Cárdenas
Representante del sector Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Jhon Alexander Rodríguez
Representante del Sector Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Vivian Lucía Castañeda
Delegado del Consejo local de Sabios y Sabias	CLACP Antonio Nariño	Leonardo Damián
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Morales
Delegado de la Mesa Sectorial	Idartes	Andrea Martínez
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Iván Perdomo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Artes Plásticas	CLACP Antonio Nariño	Jaime Montero
Representante del sector de Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Yilmer Buitrago Rodríguez
Representante del sector de Música	CLACP Antonio Nariño	Jairo Enrique Parra Perilla
Representante del Sector Mujeres	CLACP Antonio Nariño	Saira Judith Tovar
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro
Representante de Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carrillo
Representante del Sector	CLACP Antonio Nariño	Luz Mireya Sánchez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 6 de marzo del 2023 / 2 de 8

Emprendimientos		
Representante de Asuntos Locales	CLACP Antonio Nariño	Luz Dary Aristizábal
Delegado de la Alcaldía Local de Antonio Nariño	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Lizeth Rubiano

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Literatura	CLACP Antonio Nariño	Xiomara León

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local de Antonio Nariño	David Martínez
Comunidad	Carlos Andrés Cardozo
ECL – Componente A	Diana Zapata
ECL – Componente B	Mónica Rodríguez
Alcaldía Local de Antonio Nariño	Sergio Poveda
DALP - SCRD	Hugo Cortes
DALP - SCRD	Nury Dahiam Coime

No. de Consejeros Activos: 18

No. de Consejeros Asistentes: 8

No. de Consejeros Ausentes: 9

No. de Consejeros Ausentes con justificación: 1

No. de Invitados a la sesión: 7

Porcentaje % de Asistencia: 44 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista, verificación de quorum y aprobación de acta.
2. Presentación del Director de la DALP, Hugo Cortés.
3. Revisión proyectos de Planeación - Alcaldía Local.
4. Elecciones del SDACP
5. Es Cultura Local Antonio Nariño
6. Idartes es Bogotá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO, INNOVACIÓN Y EMPLEO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 6 de marzo del 2023 / 3 de 8

7. Informaciones PDE

8. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quorum y aprobación de acta:

Se brinda el saludo de bienvenida por parte de la Secretario Técnico Iván Perdomo y se genera el llamado para la confirmación de asistencia. la designación de las localidades se hizo hasta la semana pasada, por lo que se tiene un represamiento de actas.

2. Presentación del Director de la DALP, Hugo Cortés:

Hugo Cortes indica que se ha hecho un proceso tranquilo respecto al empalme en la DALP desde el mes de febrero que comenzaron los contratos, se entiende desde la dirección que estos procesos no son breves. Por otra parte, expone los 3 retos que se apunta desde la dirección:

- Gobernanza sectorial y cultural del territorio, aunque se cuenten con becas, es importante el bien ciudadano, generar la participación ciudadana y la creación de puentes en lo distrital y articular al sector. La secretaría tiene una subsecretaría de gobernanza donde está Jaime Tenorio.
- Gestión del conocimiento.
- Fortalecimiento de capacidades en los agentes del sector.

Se quiere lograr una transformación al sistema de participación sin cambiar la norma, lo que significa que los consejos siguen siendo un pilar fundamental, pero no el centro, se quiere repensar otra dinámica de participación respecto a colectivos y organizaciones en pro de que la cultura fluya a otros espacios. Se procura que las elecciones tengan como mensaje central “la ciudadanía conectada con la potencia de la cultura y el deporte”, se desea motivar a la comunidad para inscribirse, se busca conectar al consejo con las necesidades de los colectivos, que las reuniones y sesiones con la comunidad sean más que una charla de política cultural impartida por un consejero, con la transición a las TIC no se deben dar más informes de papel.

Se organizará una reunión con los consejos locales de cultura y agentes importantes en Fontibón, con ECL y la dirección de fomento para dialogar sobre este último programa mencionado, cómo van los presupuestos y cómo se compondrá la versión 4.0, la reunión se llevará a cabo el 9 de marzo a las 6:00 P.M. Es importante revisar el estado de los distritos creativos, tema que también atañe a los consejos locales de cultura, se programará la reunión el mismo día para tratar el tema, la idea es que el nuevo director de Economía, Estudios y Política, Alejandro Franco, comente que ha sucedido frente a esta acción.

La política cultural de Bogotá siendo la más avanzada de América Latina, se resumen 3 cosas, un estado de materia cultural, con una función constitucional de garantizar unas ofertas culturales, generar desarrollo humano en la ciudadanía y unos agentes que puedan ser capaces de mover el proceso.

Se va a realizar un mapeo simple de lo que se tiene como conjunto para potenciar y lo que están necesitando los agentes en la localidad, por medio de los gestores en acuerdo con los colectivos, crear un banco de tiempo, donde se buscarán personas del sector y otros espacios, así como las entidades o empresas privadas que se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE POLÍTICA, PLANEACIÓN Y DESARROLLO</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 6 de marzo del 2023 / 4 de 8
puede poner a disposición para compartir saberes y conocimiento para los agentes en el área que se requiera, saber formular proyectos no es lo único a tener en cuenta para dar un paso para desarrollarse dentro de una organización, tener en cuenta las capacidades afectivas, capacidades psicológicas y capacidades sociales que no se están desarrollando.

Generando una observación en lo que se evidencia, las personas están creyendo poco en la cultura y los agentes culturales no son representativos de una población en general, hay varios agentes, pero la mayoría son apáticos y se tiene una mentalidad individualista, no se han pensado esas dinámicas grupales para el territorio, es necesario que los espacios de consejo se hagan en otros lugares, es decir, trasladarse a los colectivos de los diferentes lugares de la localidad y ese puede ser trabajo del siguiente consejo, que dé el salto a los barrios, con políticas, implementos y otras cosas necesarias para llamar y generar vínculos con la comunidad, así como nuevas dinámicas culturales. El Gestor Territorial Iván Perdomo reitera la disposición de acercarse a los barrios y diversos espacios para hacer charlas y socializaciones con la comunidad. Una de las novedades del consejo, es llevar contenido temático de las universidades a los colegios, ya que en estos hay consumo.

3. Revisión proyectos de Planeación - Alcaldía Local:

Sergio Poveda expresa que desde la Alcaldía Local se acordó participar en ECL en el componente A, que corresponde a Presupuestos Participativos, en la Meta Capacitar Personas en Campos Artísticos, Culturales e Interculturales, el año anterior surgieron dos propuestas por PP, realizando todos los protocolos para participar. Don Gerardo y Doña Carmen no han podido continuar con el proceso, porque presentan un impase personal, se ha estado analizado las consultas para verificar como desde el FDL se puede designar una persona en la instancia de participación, en este caso del CLACP, para validar la posibilidad de su participación en el componente A de ECL, se debe proponer la priorización y dar viabilidad a los PP, en caso de que la señora Carmen decida no participar en ECL y se debe ir avanzando en la construcción de un nuevo convenio, se indaga ante el Consejo a quién se puede designar.

De acuerdo a lo anterior una de las consejeras postula al sector de música, ya que no hay enfoques hacia este aspecto, además cuenta la experiencia en ejecución de proyectos. La Secretaría Técnica propone un comité técnico para dialogarlo con más detenimiento. El componente A es una responsabilidad grande, tienen la característica de capacitar a muchas personas, parece viable el desarrollo, pero se debe tener en cuenta el tiempo para la ejecución. Sergio Poveda propone avanzar con un delegado que este asumiendo la ejecución, además, realizar una mesa de trabajo, por la premura de las partes de arriba para firmas que requieren los convenios de este proyecto. El delegado que se elige como interlocutor para llevar la información será Jhon Rodríguez, por acuerdo previo de los asistentes.

4. Elecciones del SDACP:

El Gestor Territorial Iván Perdomo hace un recordatorio de las fechas que se deben tener en cuenta para el periodo de elecciones, Hugo Cortés aclara que cada persona inscrita debe realizar su campaña diferencial y hacer llamado a sus círculos para hacer el ejercicio de votación, el candidato que primero se inscriba tendrá más tiempo para desarrollar su y se les asignará un número a los candidatos y la información sea transmitida a sus electores, después del cierre de inscripciones, se espera generar una publicidad de los candidatos para subir el contenido en una página. Por otra parte:

- Se cambia el concepto de precandidatos y precandidatas por el de solo candidato o candidata.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 6 de marzo del 2023 / 5 de 8

- Solo se revisarán documentos de candidatos o candidatas que tengan la mayor votación y a ellos se les solicitará subsanación de documentos en caso de ser requerido.
- Se harán inscripciones asistidas con unos lugares, fechas y horas específicas; para otros casos, se harán video tutoriales por la página Votec del IDEPAC.
- También se harán elecciones asistidas.

A los candidatos que saquen las mayores votaciones, se les dará un plazo de 3 días para impugnaciones de documentos, el umbral cambiará de 20 a 36 votos por sector, si se saca menos de estos votos no habrá representación por 4 años. Se creó un boletín de elecciones para evidenciar y saber el estado de los sectores, lo que ayuda a tomar decisiones en términos de comunicación para aquellas personas que no se han inscrito y para el proceso de subsanación, medir la equidad por sector al participar en las elecciones, además, las entidades adscritas también deben cumplir con el rol de invitar a más personas. Andrea Martínez expresa que por parte de Idartes está el compromiso de apoyar el ejercicio, se deben aprovechar las votaciones con los agentes con los que se tiene un vínculo más cercano, para socializar propuestas y ayudarlos a inscribirse. Se piensa en una estrategia de comunicaciones, piezas gráficas y publicitarias que se estará socializando en las próximas sesiones.

5. Es Cultura Local Antonio Nariño:

Mónica Rodríguez indica que respecto al componente B, en la página de invitaciones de Idartes está contenida la información de la beca para el Fortalecimiento de Proyectos Culturales, es necesario tener en cuenta la fecha máxima de realización de actividades, que es hasta el 28 de abril y la fecha máxima de ejecución es el 12 de mayo, para este momento se les entregará la segunda parte del recurso. En la pestaña de Resultados, resoluciones, actas, listados y avisos modificatorios, se encontrarán 2 resoluciones importantes, la 156 del 17 de febrero de 2023 y el acta de recomendación de ganadores, se sugiere para fines informativos, se revise la última acta mencionada, ahí se visualizará quiénes quedaron y quiénes no en las iniciativas con los respectivos puntajes, también salen los nombres de los jurados y el nombre de la resolución donde se evidencia a que perfil pertenece cada uno de los jurados, en caso de que uno de los proyectos que pasó no pueda aplicar a los estímulos, se revisa un segundo proyecto que pueda anclarse, no sin antes, lanzar una propuesta desde el Idartes, para que los fondos puedan aceptar los ajustes necesarios.

El 28 de febrero de 5:00 a 7:00 tuvieron su primera reunión de en la biblioteca el Restrepo los 14 ganadores, donde se brindaron diferentes claridades para la ejecución y cómo se les va a acompañar financieramente. El valor del estímulo fue de \$11.107.142, el primer desembolso será de un rubro de \$8.885.713 y el segundo desembolso de \$2.221.428, adicionando los descuentos de ley que será de 2.5 para quienes declaran renta y de 3.5 para quienes no lo hacen. El plus del componente B es que el equipo está mucho más robusto, se hará un acompañamiento más cercano que enriquece tanto a los proponentes, como a la ciudadanía que serán los beneficiarios directos de cada una de las propuestas, Lina García acompañara los espacios de participación siendo la articuladora territorial para 9 localidades, el enlace territorial es Mónica Rodríguez, además del acompañamiento en las instancias de participación, gestores y apoyos administrativos que se encargaran de los apoyos de producción. Desde el equipo de comunicaciones, hay un manual de piezas gráficas con todas las recomendaciones y se cuenta con reuniones virtuales para enseñar a los participantes, como realizar las piezas gráficas.

En cuanto a las recomendaciones para los ganadores, no se puede iniciar si no se cuentan con las pólizas y planes de mejoramiento aprobados, el tiempo para realizar y enviar las piezas es de 15 días. Posteriormente se indican estas fechas importantes:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 6 de marzo del 2023 / 6 de 8

FECHA	ACCIÓN
17 de febrero	Fecha de resolución de ganadores.
3 de marzo	Fecha máxima de envío de documentos para pago.
Entre 10 y 20 de marzo	Fecha aproximada del primer pago
28 de marzo	Fecha máxima para envío de informe parcial.
28 de abril	Fecha máxima de realización de actividades.
12 de mayo	Fecha máxima de entrega de informe final.

La Consejera Lorena Damián indica que las diapositivas no han llegado al correo y es necesario resolver las dudas de la comunidad respecto al tema de producción, Mónica Rodríguez se compromete a enviar las diapositivas. Por otra parte, se acordó iniciar con la caracterización, contratación y demás, pero acciones puntuales no se pueden realizar todavía sin los requerimientos anteriormente mencionados.

6. Idartes es Bogotá:

Andrea Martínez propone realizar el reporte para la siguiente sesión del CLACP, sin embargo, explica brevemente que no se cuenta con componente A en la localidad, pero se espera pronto tener, en este componente estará el constructor local, es decir, la persona que se ideó el proyecto y que le da la opción de ejecutarlo. El componente A también tiene una ruta de seguimiento similar a las del componente B, por lo que habrá profesionales de acompañamiento en la parte financiera, administrativa y vienen articulando en el mismo sentido de estar en los territorios, en espacios de participación con el FDL y con el consejo en otras actividades. Se pasará la presentación para tener contexto general, otra diferencia entre componentes es que en el A se ingresa con una idea de proyecto, mientras que en el B se ingresa a un proceso de formación y fortalecimiento para que los consejeros hagan un proceso de construcción adecuada del presupuesto, de actividades, tiempos y demás, que pasará a la evaluación de un banco de expertos que igual debe tener un puntaje mínimo del 70% o 70 puntos, para que se avale a las personas idóneas para ejecutar las iniciativas. El proceso administrativo viene siendo el mismo: resolución, póliza, aprobación, plan de mejora y acompañamiento a la ejecución, el mismo proceso pasa con el desembolso para la ejecución de actividades.

7. Informaciones PDE:

En el Programa Distrital de Estímulos se han hecho dos socializaciones en la localidad, entre ellas, una virtual el sábado 25 de febrero con Tunjuelito y Puente Aranda, con una asistencia de por lo menos 35 personas. El jueves 2 de marzo en la biblioteca Carlos Restrepo a las 5:00 p.m. se hizo una articulación institucional con Andrea Martínez y con otros sectores, en esta sesión la asistencia fue muy poca, por lo que se solicita el favor de que estos escenarios que se están gestando, puedan ser mayormente aprovechados por la comunidad. La Consejera Lorena Damián indica haberse reunido con la Gerencia de Danza, dicha gerencia no conoce el PDE; la beca dirigida a este sector vence el 24 de marzo, se acordó realizar una socialización citando a las agrupaciones de danza de la localidad, se solicita la asistencia de Iván Perdomo para estar presente, la sesión se llevará a cabo el viernes 10 de marzo en el teatro Villa Mayor a las 4:00 p.m.

Se menciona que para las convocatorias del PDE llega poca población, es necesario crearse el reto de enriquecer más el consejo, de movilizarse un poco más, por ello se pierden los agentes de la oferta, se deben buscar

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS, PROCESOS Y EFECTIVIDAD</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 6 de marzo del 2023 / 7 de 8 estrategias novedosas para el llamado a la comunidad y quien no le ha llegado el programa distrital de estímulos. Una de las propuestas es llevar toda esta información a la oficina de prensa, para articular y que publiquen la información por las páginas y las redes sociales, además, una estrategia de divulgación por parte de la emisora que tiene la comunidad, conectar con medios alternativos de comunicación y generar publicidad en los diferentes espacios.

8. Varios:

La Consejera Lorena Damián indica que Álvaro invita al Consejo a realizar una galería de máscaras realizadas por Carlos Ortiz, en el hall del teatro, hacer una actividad que sea guiada por el consejo.

Se indaga por la remodelación de teatro Villa Mayor y las bolsas logísticas, se responde que ya fueron asignadas y no hay más para localidad, no habrá de estas, para las instancias de participación. Se propone invitar a Álvaro al CLACP para que haya una articulación con el teatro nuevamente, el teatro ya cuenta con presupuesto para la remodelación.

Se pacta para el día martes 4 de abril, Hugo Cortes propone que se haga un ajuste a los horarios de las sesiones, teniendo en cuenta los horarios de salida, lo que puede representar un riesgo para sí mismos. Se concluye que se hagan presenciales para evitar inconvenientes de asistencia.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria el día 11 de abril del 2023, a las 5:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No	Aplica	No	Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir las diapositivas con la información de ECL componente B	Mónica Rodríguez
Compartir las diapositivas con la información de ECL componente A	Andrea Martínez

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 2 – Fecha 6 de marzo del 2023 / 8 de 8

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de Arte Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Jhon Alexander Rodríguez
 Coordinador / Presidente

Iván Perdomo
 Secretaría Técnica

Revisó: Secretaría Técnica y CLACP Antonio Nariño
 Proyecto: Dahiam Coime
 Aprobó: Jhon Alexander Rodríguez